

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL Y GENERAL DE ACCIONISTAS DE LICEO
PANAMERICANO LPSA S.A.**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de junio del año 2020, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en Dolores Sucre 302 y Nicolas Augusto Gonzalez, se encuentran presentes los accionistas de **LICEO PANAMERICANO LPSA S.A.**, estos son:

a) ISP ECUADOR LIMITED, debidamente representada por su Apoderada, señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de un millón doscientas cincuenta y seis mil doscientas quince (1'256,215) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiente al 99% del capital social de la compañía, y;

b) ISP CHILE LIMITED, debidamente representada por su Apoderada, señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de doce mil seiscientos ochenta y nueve (12,689) acciones ordinarias y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), pagadas en su totalidad, correspondiente al 1% del capital social de la compañía.

Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de un millón doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,268,904.00), dividido en millón doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuatro (1,268,904) acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Por designación de la Junta, preside la sesión como Presidente ad hoc el señor Julián Fernando Contreras Lebed y actúa en la Secretaría de manera ad hoc Edgar Daniel Ávila Larriva. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.**

6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de ser aprobados por los asistentes:

PUNTO UNO: *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la Compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

PUNTO DOS: *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Comisario de la Compañía. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

PUNTO TRES: *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.*

El Presidente Ad - Hoc presenta a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del año 2019, suscritos por Tatiana Apolinario. Después de una corta deliberación, por unanimidad la Junta aprueba los Estados Financieros del año 2019.

PUNTO CUATRO: *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta que no se han reportado utilidades en el presente año, sino una pérdida por USD 266,689.89, los cuales se trasladaría a la cuenta de resultados acumulados.

Por unanimidad, la Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente, esto es tomar conocimiento de las pérdidas y que estas se registren en la cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CINCO: *Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.*

La Junta por unanimidad decide elegir a Luis Sánchez, como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta aprueba un pago único por sus servicios de USD 100.00, para el Comisario.

PUNTO SEIS: *Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.*

La Junta por unanimidad decide seleccionar delegar la potestad de contratar la auditoría externa al gerente general de la compañía.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía, con las más amplias facultades y sin limitación alguna, para que, por sí o por medio de apoderado, suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las nueve horas del mismo día.



ISP CHILE LIMITED
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo
Apoderada Especial

Julian Fernando Contreras Lebed
Presidente Ad-Hoc de la Junta



ISP ECUADOR LIMITED
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo
Apoderada Especial



Edgar Daniel Ávila Larriva
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LICEO PANAMERICANO LPSA S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020**

- **ISP ECUADOR LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 1'256,215 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

1'256,215 VOTOS

- **ISP CHILE LIMITED**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 12,689 acciones ordinarias y nominativas de un de los Estados Unidos de América cada una.

12,689 VOTOS

TOTAL

1,268,904 VOTOS



Julián Fernando Contreras Lebed
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Edgar Daniel Ávila Larriva
Secretario Ad-Hoc de la Junta

